

22 FEB. 2024

Manzanillo, Col., a 22 de febrero 2024.

"2024 Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab."

No. 5622

Asunto: Se informa sobre horario de servicio 18, 28 y 29 de marzo 2024.

**Usuarios del puerto de Manzanillo
Presente.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente y al acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles, para la Agencia Nacional de Aduanas de México, se comunica el horario de servicio de acuerdo a lo siguiente:

Importación, Exportación y Vacíos vía Carretero

DÍA	HORARIO
Lunes 18 de marzo de 2024	CERRADO (Día oficial de descanso)
Jueves 28 de marzo de 2024	
Viernes 29 de marzo de 2024	

Importación, Exportación y Vacíos vía FFCC: Se reanuda el servicio a partir de las 00:01 hrs. del día 19 y 30 de marzo de 2024 respectivamente.

Lo anterior para que se tomen las medidas que consideren pertinentes, de manera que se puedan agilizar sus operaciones y programar en tiempo sus despachos de mercancía, a fin de no verse afectadas las operaciones de comercio exterior.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Aristeo Aguilar Meza
Titular de la Aduana de Manzanillo.

C.c.p. Almirante Ret. Felipe Solano Armenta. - Director General de Operación Aduanera. Para su Sup. Conocimiento.
C.c.p. Capitán de Navío Humberto Enrique López Arellano. - Director de Supervisión de Aduanas Marítimas. Para su conocimiento.

AAM/ooce